

## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

#### MML-01 Definición del Problema

Motivos de  
creación:

- \* Creación del PED y PD
- \* Actualización del PED Y PD, o
- \* Creación de Institución

Diagnóstico:

Una adecuada rendición de cuentas actúa como un mecanismo de prevención de faltas administrativas, ya que permite someter al escrutinio público las acciones y decisiones de los servidores públicos, disminuyendo con ello la posibilidad de incurrir en irregularidades. En este sentido, los sistemas de fiscalización, los órganos de control y la participación ciudadana constituyen pilares fundamentales para consolidar políticas públicas de buen gobierno y anticorrupción. De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2024 del INEGI, Quintana Roo ocupó el lugar 20 a nivel nacional en cuanto al número de personas servidoras públicas sancionadas en 2023, con un total de 29 sanciones: 8 suspensiones y 21 inhabilitaciones. No obstante, la entidad destaca por su alto volumen de investigaciones iniciadas por presunta responsabilidad administrativa. Durante ese año se reportaron 7,574 investigaciones, de las cuales el 98.8% (7,484) fueron de oficio, principalmente por el incumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses, lo cual posiciona a la entidad en segundo lugar nacional, en cuanto a investigaciones iniciadas. Aunque esto refleja una capacidad institucional creciente para detectar irregularidades, también expone una problemática sistemática: la recurrencia de prácticas administrativas deficientes, así como la debilidad estructural de los órganos internos de control. En 2023, de las 74 instituciones de la administración pública estatal, solo 29 contaban con un Órgano Interno de Control (OIC) formalmente constituido. Además, muchos de estos órganos carecen de una estructura orgánica mínima necesaria para cumplir adecuadamente con sus funciones como autoridades investigadoras y substancializadoras, requiriendo el auxilio de otras áreas del Órgano Estatal de Control. Por otra parte, la participación ciudadana y la confianza en las instituciones públicas siguen siendo limitadas. La ciudadanía espera que los funcionarios públicos actúen en su interés y de manera responsable. La inadecuada rendición de cuentas erosiona la confianza en las instituciones públicas, lo que puede llevar a un descontento generalizado y a una menor participación ciudadana. Este problema se ve reflejado con la baja puntuación obtenida en la medición de Participación desde la Ciudadanía, por entidad federativa de la Métrica de Gobierno Abierto 2023, que califica las posibilidades de incidencia de las personas en las actividades de los sujetos obligados y en la cual se obtuvo la posición 17 y un puntaje de 0.44 de 1.0. Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, el 82.8% de la población en Quintana Roo considera que la corrupción es frecuente o muy frecuente, apenas 0.3 puntos por debajo del promedio nacional (83.1%). Además, la corrupción se percibe como el segundo problema más grave que aqueja al estado (64.7%), superado solo por la inseguridad y la delincuencia. Los sectores donde se percibe mayor corrupción son: Policias, Partidos Políticos, Ministerios Públicos o Fiscales Estatales y Gobiernos Estatales. En específico, el 67.3% de la población percibe corrupción frecuente en el gobierno estatal, en comparación con el promedio nacional de 70.7%. Esta desconfianza institucional se vincula también con un débil nivel de confianza en las personas servidoras públicas. De acuerdo con la misma ENCIG 2024, la confianza ciudadana en las autoridades estatales sigue siendo baja, 53.0% respecto a la media nacional de 48.2%, afectando negativamente la legitimidad de sus acciones y reduciendo el interés de la ciudadanía por involucrarse en los procesos de mejora de la gestión pública. En contraste, herramientas como "Denuncia Quintana Roo" han incrementado su alcance. En 2024, se recibieron 1,337 manifestaciones ciudadanas, casi el doble de las 747 registradas en 2022. Esto sugiere que los mecanismos de denuncia y participación digital son cada vez más accesibles y utilizados por la ciudadanía, aunque aún falta fortalecer su efectividad, seguimiento y difusión. En cuanto al control externo, es relevante destacar que, en 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) practicó 11 auditorías a Quintana Roo y no se detectaron montos a observar, lo que representa un avance importante en la gestión financiera estatal. Sin embargo, todos estos elementos reflejan que, aunque existen avances en la detección de irregularidades y en la creación de herramientas ciudadanas, persisten retos estructurales e institucionales que impiden consolidar un modelo de gobierno abierto, honesto y eficaz. La falta de confianza en las instituciones, la débil participación ciudadana y las limitaciones operativas de los órganos internos de control siguen siendo obstáculos para la construcción de una gestión pública íntegra, transparente y orientada a resultados.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las Instituciones de la Administración Pública tienen deficiente rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos

¿Cuál es la magnitud del problema?:

La rendición de cuentas constituye un componente esencial para garantizar la legitimidad de la gestión pública y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones. En Quintana Roo, diversos indicadores muestran que persisten debilidades estructurales y prácticas administrativas que limitan la claridad en el manejo de los recursos públicos y reducen la eficacia de los mecanismos de control interno. Estos elementos no solo afectan la percepción social sobre la integridad gubernamental, sino que también inciden directamente en la calidad de los servicios públicos y en la relación entre gobierno y ciudadanía. La magnitud del problema se refleja en distintos indicadores que muestran la inadecuada rendición de cuentas en las instituciones de la administración pública de Quintana Roo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, el 82.8% de la población mayor de edad considera que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes, cifra apenas 0.3 puntos por debajo

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alfonso Rayre Reimberto

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó

	de la media nacional. La corrupción se percibe, además, como el segundo problema más grave en el estado, identificada como tal por el 64.7% de la población, solo detrás de la inseguridad. En este mismo sentido, el 67.3% de las personas manifiesta percibir corrupción en el Gobierno Estatal, frente a un promedio nacional de 70.7% en dicho nivel de gobierno. A nivel institucional, Quintana Roo ocupa el segundo lugar nacional en investigaciones iniciadas por presunta responsabilidad administrativa, con 7,574 casos registrados en 2023, de los cuales 7,484 fueron de oficio (98.8%) debido al incumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses, según el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2024 del INEGI. A esto se suma que solo 29 de las 74 instituciones de la Administración Pública Estatal contaban con un Órgano Interno de Control en 2023, muchos de ellos sin la estructura mínima para ejercer sus funciones. En cuanto a la participación ciudadana, la Métrica de Gobierno Abierto 2023 ubicó al estado en la posición 17 a nivel nacional, con una calificación de 0.44 de 1.0 en el rubro "Participación desde la Ciudadanía", lo que muestra la baja incidencia social en la toma de decisiones públicas. Finalmente, de acuerdo con la ENCIG 2024, la confianza ciudadana en las autoridades estatales permanece en niveles bajos, alcanzando el 53.0%, apenas por encima de la media nacional (48.2%). En suma, los datos evidencian que la problemática de la inadecuada rendición de cuentas en Quintana Roo no se limita a una cuestión de percepción ciudadana, sino que responde a carencias institucionales y normativas que favorecen la opacidad y la desconfianza en la gestión pública. Atender esta situación exige fortalecer los órganos de control, garantizar el cumplimiento de las obligaciones administrativas y promover la participación activa de la sociedad en la vigilancia del ejercicio gubernamental, a fin de consolidar un modelo de gestión más íntegro, responsable y confiable.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Las instituciones necesitan fortalecer sus mecanismos de control y fiscalización para responder a esa exigencia social y mejorar su gestión interna. Se busca cubrir la necesidad de reducir la opacidad en el uso de los recursos públicos, mejorar la rendición de cuentas y, con ello, prevenir la corrupción y aumentar la confianza ciudadana.
Mecanismos de Focalización:	Para la determinación del área de enfoque de referencia, se consideraron 293 instituciones de la Administración Pública Federal, con base en lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 26, última reforma publicada en el DOF el 16 de julio de 2025), así como en la Relación de Entidades Paraestatales publicada en el portal oficial del Gobierno de México. Este conjunto constituye el universo más amplio de entidades públicas con atribuciones en materia de control y fiscalización. Posteriormente, se delimitó el área de enfoque potencial en 90 instituciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, tomando como referencia la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo (Artículo 19, última reforma publicada el 27 de junio de 2025) y el Registro de Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo Estatal (publicado en el Periódico Oficial el 15 de enero de 2024). Este acotamiento respondió al criterio de pertinencia territorial, dado que el programa se ejecuta en Quintana Roo. Finalmente, se estableció como área de enfoque objetivo a 80 instituciones que integran el Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, en virtud de que son las responsables directas de la gestión y administración de los recursos públicos, así como de la prestación de servicios a la ciudadanía. Para esta delimitación se utilizó el Catálogo Administrativo de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), que concentra información administrativa actualizada sobre las instituciones estatales.
Población de Referencia (Universo):	293 Instituciones de la Administración Pública Federal. <a href="https://www.gob.mx/gobierno">https://www.gob.mx/gobierno</a>
Población Potencial:	90 Instituciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
Población Objetivo:	80 Instituciones de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.
Liga de Acceso:	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2023/">https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2023/</a> <a href="https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/">https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/">https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/</a> <a href="https://archivo.transparencia.qroo.gob.mx/portals/Transparencia/BusquedaDirectorioInstituciones.php?IdRubro=3">https://archivo.transparencia.qroo.gob.mx/portals/Transparencia/BusquedaDirectorioInstituciones.php?IdRubro=3</a> <a href="https://sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php">https://sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php</a>

## Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Instituciones de la Administración Pública Estatal.	Que sus proyectos de documentos normativos administrativos, presentados ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno sean evaluados y en caso de cumplir con la normatividad establecida en la materia, obtener una evaluación favorable y/o registro, de sus proyectos presentados. El apoyo interinstitucional para poder lograr de manera oportuna las metas y objetivos de las entidades o entes. Contar con la participación de la figura del comisionado en las sesiones de sus Órganos de Gobierno, Emisión del informe del comisionado. Estrategias que fomenten la participación ciudadana en la vigilancia, control y evaluación de la gestión pública bajo el esquema de la Contraloría Social. Que se les apliquen auditorías y/o revisiones periódicas para identificar áreas de mejora y asegurar el uso correcto de los recursos. Evaluar su Sistema de Control Interno para determinar áreas de oportunidad y de mejora, que permitan establecer acciones enfocadas al fortalecimiento de los procesos institucionales y al cumplimiento de metas y objetivos. Una opinión respecto a sus Estados Financieros para determinar que las cifras presentadas en los mismos sean razonablemente correctas. Acompañamiento en la atención de los requerimientos de información que	Presentar sus proyectos de documentos normativos administrativos para su evaluación. Atender las observaciones que se realicen. Envío previo a la sesión las carpetas de trabajo. Informar al comisionado las fechas de las sesiones ordinarias. Atender las observaciones y recomendaciones, así como aplicar la normatividad que rige la operación de la entidad o ente y la total transparencia en la rendición de cuentas. Implementar la contraloría social en las obras, apoyos y servicios que entreguen. Implementar las recomendaciones derivadas de auditorías y/o revisiones y mejorar procesos y controles internos. A que se les recomiendan acciones de mejora derivadas de las evaluaciones del Sistema de Control Interno. Atender las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de control interno que se practiquen. Entregar la información financiera a los despachos externos. Se les dictaminen sus estados financieros. Se remita el informe de resultados de la evaluación de control interno. Se remita el informe de auditoría independiente para su revisión. Analizar las recomendaciones de mejora y dar seguimiento al cumplimiento de acciones. Emisión de recomendaciones para el fortalecimiento del informe de auditoría	1

Lic. Ivette Amairan Puga Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



	soliciten los diversos entes fiscalizadores para la solventación y evitar recaer en observaciones.	independiente. Solventar la totalidad de las observaciones que les puedan ser imputadas en los procesos de fiscalización que realizan los diversos entes fiscalizadores en los plazos establecidos en la normatividad aplicable.	
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	Promover preventivamente la corrección de las deficiencias, errores, irregularidades u omisiones en el desempeño del servicio público. Fortalecer los valores institucionales y las responsabilidades, bajo una estrecha vigilancia de las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas. Consolidar un Gobierno objetivo, justo confiable e incluyente, nutrido y respaldado por la expresión de su ciudadanía.	Implementar el procedimiento administrativo disciplinario y sancionatorio correspondiente. Implementar acciones de control interno, fiscalización, promoción de la ética del servicio público y responsabilidad administrativa. Impulsar la participación ciudadana y el combate a la corrupción.	2
Personas Servidoras Públicas	Garantizar que las operaciones y procedimientos de la administración pública cumplan con las leyes y regulaciones vigentes. Trabajar en colaboración con otras entidades gubernamentales, OSC y la ciudadanía para fortalecer la gobernanza y mejorar la gestión pública. Mejorar la eficiencia y efectividad en la administración de los recursos públicos y en la implementación de políticas y programas gubernamentales.	Las personas servidoras públicas tienen la obligación de observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Trabajar en un ambiente de control adecuado que les permita desarrollar sus funciones de manera eficiente. Acceso a tecnologías avanzadas, mejores prácticas y formación continua para optimizar los procesos administrativos y de gestión.	3
Los Denunciantes.	Que se integren los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa y se califiquen las faltas administrativas.	Los denunciantes tienen derecho a ser notificados de los acuerdos de conclusión o calificación por faltas no graves, así como interponer el recurso de inconformidad, por otro lado, deberán proporcionar los indicios y datos de prueba de sus denuncias.	4
Personas servidoras y/o particulares, señalados como presuntos responsables.	Que la investigación se realice de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Controvertir las imputaciones de la autoridad investigadora y evitar sancionar en materia de responsabilidades administrativas.	Las personas servidoras públicas y/o particulares, señalados como presuntos responsables tienen derecho a que en toda investigación, se observen los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos. Respeto a los principios del debido proceso, señalados en el artículo 111 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Derecho a acceder a medios de impugnación con base en Ley General de Responsabilidades Administrativas.	5
Unidades ejecutoras de obra pública, adquisiciones y servicios de la administración pública estatal y municipal.	Que los contratos de obra pública, adquisiciones y servicios, estén apegados a la normatividad aplicable en la materia Ejecutar obras públicas y servicios relacionados, apegadas a la normatividad aplicable. Cumplir con las responsabilidades adquiridas, entregando obras, apoyos o servicios de calidad. Que las instancias correspondientes, les ministren los recursos necesarios para llevar a cabo la operación de los programas sociales a ejecutarse en el Estado.	Remitir documentación e información relativa a los procesos, en materia de obra pública, adquisiciones, servicios y aplicación del gasto, solicitada. Integrar el expediente conforme a la normatividad aplicable. Remitir información referente a la ejecución de la obra, avances físicos y financieros. Ejecutar la obra pública, apegado al proyecto y a los procesos constructivos establecidos (normatividad SCT y NMX). Solventar las observaciones emanadas de la supervisión técnica y de calidad.	6
Despachos Externos	Emitir una opinión sobre la razonabilidad y confianza de los estados financieros de las entidades.	La contraloría de sus servicios para emitir una opinión respecto a la información financiera de las entidades. Entregar el informe de auditoría independiente.	7
Población en general del Estado de Quintana Roo.	Asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y transparente, influir en la toma de decisiones, mejorar la calidad de los servicios públicos.	Participar en la vigilancia de la gestión pública.	8
Sociedad Civil Organizada.	Ofrecimiento de capacitación y recursos, para que puedan desempeñar efectivamente su rol de vigilancia. Establecimiento de alianzas y colaboración continua para abordar desafíos comunes y mejorar la gestión pública.	Tienen derecho a recibir formación adecuada, que les permita entender y ejercer su rol de vigilancia o participación. Derecho a ser escuchados y a que sus aportaciones sean tomadas en cuenta en los procesos. Compromiso de involucrarse en los espacios de colaboración y seguimiento. Actuar de forma honesta, imparcial y en apego a las normas.	9
Municipios del Estado de Quintana Roo.	Atender los requerimientos de información que solicite el Ente Fiscalizador, para evitar recaer en observaciones, así como solventar la totalidad de las observaciones que les puedan ser imputadas en los procesos de fiscalización que realizan los diversos	Presentar la documentación solicitada por el Ente Fiscalizador, así como la documentación necesaria para la solventación de las observaciones que hayan derivados del proceso de fiscalización a los entes ejecutores del gasto.	10

Lic. Ivette Amairan Puc Tz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reimberto

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

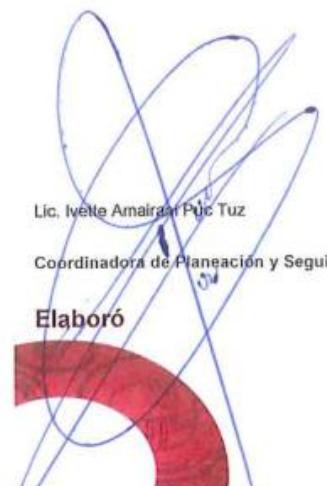
M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



	entes fiscalizadores en los días establecidos en la normatividad aplicable.		
Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.	Que se dé seguimiento a la Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación.	Establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción.	11
Entes Fiscalizadores Federales y Estatales	Que los entes y municipios del estado atiendan las solicitudes de requerimiento de información durante el proceso de fiscalización, como la solventación de las observaciones que se les imputaron en las auditorías realizadas.	Solicitar información para llevar a cabo el proceso de fiscalización, así como la información necesaria para la solventación de las observaciones que se les imputaron a los entes fiscalizados.	12



Lic. Ivette Amairan Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró



M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó



M. en E. Isla del Carmen Merián Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-02**

**Análisis del Problema (Árbol de Problemas)**

#### EFFECTO SUPERIOR

Alto índice de percepción de actos de corrupción en el Estado de Quintana Roo por parte de los ciudadanos.

#### EFFECTO DIRECTO

ED1 - Las personas involucradas en acciones incorrectas o ilegales pueden quedar impunes.

#### EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Deficiencia en el correcto funcionamiento de la administración pública.

#### EFFECTO DIRECTO

ED2 - Se fomenta un ambiente propicio para la corrupción.

#### EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Deterioro de los principios que rigen el servicio público.

#### EFFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Se contravienen las normas aplicables.

#### EFFECTO INDIRECTO

EI2.3 - Debilitamiento de la cultura de la denuncia ciudadana.

#### EFFECTO INDIRECTO

EI2.4 - Conflicto de interés y/o enriquecimiento ilícito.

#### EFFECTO DIRECTO

ED3 - Incurrencia en observaciones de auditorías.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Entyre Reimundo  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez  
Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Desconfianza ciudadana en los entes fiscalizados.

EFFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Auditorías externas deficientes o incompletas.

EFFECTO DIRECTO

ED4 - Mayor despido de recursos.

EFFECTO INDIRECTO

EI4.1 - Obra Pública de mala calidad.

EFFECTO DIRECTO

ED5 - Procesos y procedimientos de las Instituciones de la Administración Pública Estatal no optimizados.

EFFECTO INDIRECTO

EI5.1 - Prácticas opacas o no transparentes en el proceso de transición

EFFECTO INDIRECTO

EI5.2 - Incumplimiento normativo de las Entidades, Fondos y Fideicomisos de la Administración Pública Estatal.

EFFECTO INDIRECTO

EI5.3 - Funcionamiento incorrecto de las Entidades.

EFFECTO INDIRECTO

EI5.4 - Instituciones Públicas ineficaces y sin sustento normativo.

EFFECTO INDIRECTO

EI5.5 - Obras, apoyos y/o servicios sin respaldo ciudadano.

EFFECTO INDIRECTO

EI5.6 - Programas, proyectos y/o sin apego al marco de los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo.

Lic. Ivette Amaíreni Puc Tuz.

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhard

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó

**PROBLEMA CENTRAL**

Las Instituciones de la Administración Pública tienen deficiente rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.

**CAUSA DIRECTA**

CD1 - Procedimientos de Responsabilidades Administrativas por faltas no graves sin resolución.

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.1 - Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa sin atención.

**CAUSA DIRECTA**

CD2 - Pocos Inicios de Investigaciones por presuntas faltas administrativas.

**CAUSA INDIRECTA**

CI2.1 - Disminución en la emisión de informes de presunta responsabilidad administrativa.

**CAUSA INDIRECTA**

CI2.2 - Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa sin acuerdos de conclusión y archivo.

**CAUSA INDIRECTA**

CI2.3 - Manifestaciones ciudadanas sin atención.

**CAUSA INDIRECTA**

CI2.4 - Poca cobertura de seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que presenten las personas servidoras públicas obligadas.

**CAUSA DIRECTA**

CD3 - Insuficiente de seguimiento al proceso de solventación de observaciones emitidas por los entes fiscalizadores Federales y Estatales realizados.

**CAUSA INDIRECTA**

CI3.1 - Escasa atención por parte de los entes fiscalizados en el proceso de fiscalización realizados por los entes fiscalizadores federales y estatales.

**CAUSA INDIRECTA**

CI3.2 - Insuficientes mecanismos de revisión de las auditorías externas.

**CAUSA DIRECTA**

CD4 - Insuficientes mecanismos de fiscalización.

Lic. Ivette Amalani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Gómez Reimann

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó

**CAUSA INDIRECTA**

CI4.1 - Falta de supervisiones y verificaciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que se encuentran en proceso de ejecución en el Estado.

**CAUSA DIRECTA**

CDS - Alto número de Instituciones de la Administración Pública Estatal sin evaluaciones a las normas de control interno implementadas.

**CAUSA INDIRECTA**

CI5.1 - Levantamiento de Actas Administrativas de Entrega Recepción sin participación de la autoridad supervisora.

**CAUSA INDIRECTA**

CI5.2 - Alto número de Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en los demás Fondos y Fideicomisos sin Informes del Comisario.

**CAUSA INDIRECTA**

CI5.3 - Limitada participación en las sesiones como Comisario Público, de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo.

**CAUSA INDIRECTA**

CI5.4 - Alto número de las Instituciones de la Administración Pública Estatal sin evaluaciones del marco normativo-administrativo.

**CAUSA INDIRECTA**

CI5.5 - Alto número de Subcomités Sectoriales, Institucionales, Especiales y Regionales sin participación de la Unidad de Control y Evaluación.

**CAUSA INDIRECTA**

CI5.6 - Pocos mecanismos de fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la Contraloría Social.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramirez  
Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-03**

**Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)**

#### FIN SUPERIOR

Bajo índice de percepción de actos de corrupción en el Estado de Quintana Roo por parte de los ciudadanos.

#### FIN DIRECTO

FD1 - Las personas involucradas en acciones incorrectas o ilegales son sancionadas.

#### FIN INDIRECTO

FI1.1 - Correcto funcionamiento de la administración pública.

#### FIN DIRECTO

FD2 - Se fomenta un ambiente de combate a la corrupción.

#### FIN INDIRECTO

FI2.1 - Fomenta los principios que rigen el servicio público.

#### FIN INDIRECTO

FI2.2 - Se cumplen las normas aplicables.

#### FIN INDIRECTO

FI2.3 - Fortalecimiento de la cultura de la denuncia ciudadana.

#### FIN INDIRECTO

FI2.4 - Inexistencia de Conflicto de interés y/o enriquecimiento ilícito

#### FIN DIRECTO

FD3 - Mejoramiento en los procesos de gestión pública.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y  
Plenificación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



## FIN INDIRECTO

FI3.1 - Confianza ciudadana en los entes fiscalizados.

## FIN INDIRECTO

FI3.2 - Auditorías externas eficientes y completas.

## FIN DIRECTO

FD4 - Uso adecuado de los recursos públicos.

## FIN INDIRECTO

FI4.1 - Obra pública de buena calidad.

## FIN DIRECTO

FDS - Procesos y procedimientos de las Instituciones de la Administración Pública Estatal optimizados.

## FIN INDIRECTO

FI5.1 - Prácticas transparentes en el proceso de transición.

## FIN INDIRECTO

FI5.2 - Cumplimiento normativo de las Entidades, Fondos y Fideicomisos de la Administración Pública Estatal

## FIN INDIRECTO

FI5.3 - Funcionamiento correcto de las Entidades.

## FIN INDIRECTO

FI5.4 - Instituciones Públicas eficaces y con sustento normativo.

## FIN INDIRECTO

FI5.5 - Obras, apoyos y/o servicios con respaldo ciudadano.

## FIN INDIRECTO

FI5.6 - Programas, proyectos y/o apegados al marco de los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz.  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez  
Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



### OBJETIVO CENTRAL

Las Instituciones de la Administración Pública tienen eficiente rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.

### MÉDIO DIRECTO

MD1 - Procedimientos de Responsabilidades Administrativas por faltas no graves con resolución.

### MÉDIO INDIRECTO

MI1.1 - Informes de presunta responsabilidad administrativa atendidos.

### MÉDIO DIRECTO

MD2 - Suficientes Inicios de investigaciones de presuntas faltas administrativas.

### MÉDIO INDIRECTO

MI2.1 - Emisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa

### MÉDIO INDIRECTO

MI2.2 - Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa con acuerdos de conclusión y archivo.

### MÉDIO INDIRECTO

MI2.3 - Manifestaciones ciudadanas atendidas.

### MÉDIO INDIRECTO

MI2.4 - Suficiente cobertura de seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que presenten las personas servidoras públicas obligadas.

### MÉDIO DIRECTO

MD3 - Suficiente seguimiento al proceso de solventación de observaciones emitidas por los entes fiscalizadores Federales y Estatales realizados

### MÉDIO INDIRECTO

MI3.1 - Suficiente atención por parte de los entes fiscalizados en el proceso de fiscalización realizados por los entes fiscalizadores federales y estatales.

### MÉDIO INDIRECTO

MI3.2 - Suficientes mecanismos de verificación de las auditorías externas.

### MÉDIO DIRECTO

MD4 - Suficientes mecanismos de fiscalización.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Erevre Reinaldo

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



**MÉDIO INDIRECTO**

MIS.4.1 - Existencia de supervisiones y verificaciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que se encuentran en proceso de ejecución en el Estado.

**MÉDIO DIRECTO**

MIS.5 - Bajo número de Instituciones de la Administración Pública Estatal sin evaluaciones a las normas de control interno implementadas.

**MÉDIO INDIRECTO**

MIS.5.1 - Levantamiento de Actas Administrativas de Entrega Recepción con participación de la autoridad supervisora

**MÉDIO INDIRECTO**

MIS.5.2 - Bajo número de Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en los demás Fondos y Fideicomisos sin Informes del Comisario

**MÉDIO INDIRECTO**

MIS.5.3 - Suficiente participación en las sesiones como Comisario Público, de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo

**MÉDIO INDIRECTO**

MIS.5.4 - Bajo número de Instituciones de la Administración Pública Estatal sin evaluaciones del marco normativo-administrativo

**MÉDIO INDIRECTO**

MIS.5.5 - Bajo número de Subcomités Sectoriales, Institucionales, Especiales y Regionales sin participación de la Unidad de Control y Evaluación.

**MÉDIO INDIRECTO**

MIS.5.6 - Suficientes mecanismos de fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la Contraloría Social.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Maldonado

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-04**

**Selección de Alternativas**

Objetivo del Programa Presupuestario: Impulsar la consolidación de una Administración Pública Estatal honesta, integra, eficaz, con gestión incluyente, transparente, que rinda cuentas y considere en su toma de decisiones la participación ciudadana.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Procedimientos de Responsabilidades Administrativas por faltas no graves con resolución.	Baja (1)	Media (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo (2)	Medio (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Informes de presunta responsabilidad administrativa atendidos.	Baja (1)	Media (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo (2)	Medio (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.1
2 - Suficientes inicios de investigaciones de presuntas faltas administrativas.	Baja (1)	Media (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo (2)	Medio (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
2.1 - Emisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Baja (1)	Media (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo (2)	Medio (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.1
2.2 - Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa con acuerdos de conclusión y archivo.	Baja (1)	Media (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo (2)	Medio (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.2
2.3 - Manifestaciones ciudadanas atendidas.	Baja	Media	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo	Medio	<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.3

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz.

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



	(1)	(5)	(9)	(2)	(5)	(10)		
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.4 - Suficiente cobertura de seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que presenten las personas servidoras públicas obligadas.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.4
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3 - Suficiente seguimiento al proceso de solventación de observaciones emitidas por los entes fiscalizadores Federales y Estatales realizados			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.1 - Suficiente atención por parte de los entes fiscalizados en el proceso de fiscalización realizados por los entes fiscalizadores federales y estatales.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.2 - Suficientes mecanismos de verificación de las auditorías externas.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4 - Suficientes mecanismos de fiscalización.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	4
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4.1 - Existencia de supervisiones y verificaciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que se encuentran en proceso de ejecución en el Estado.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	4.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
5 - Bajo número de Instituciones de la Administración Pública Estatal sin evaluaciones a las normas de control interno implementadas.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	5
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
5.1 - Levantamiento de Actas Administrativas de Entrega Recepción con participación de la autoridad supervisora			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	5.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
5.2 - Bajo número de Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en los demás Fondos y Fideicomisos sin Informes del Comisario			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	5.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
5.3 - Suficiente participación en las sesiones como Comisario Público, de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	5.3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
5.4 - Bajo número de Instituciones de la Administración Pública Estatal sin evaluaciones del marco normativo-administrativo			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	5.4
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		

Lic. Ivette Amairan Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Espino Rejón

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Inbernán Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

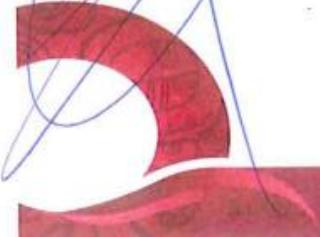
Autorizó



5.5 - Bajo número de Subcomités Sectoriales, Institucionales, Especiales y Regionales sin participación de la Unidad de Control y Evaluación.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	5.5
5.6 - Suficientes mecanismos de fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la Contraloría Social.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	5.6

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró



M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramirez  
Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-05**

**Estructura Analítica por Programa Presupuestario**

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFEKTOS Alto índice de percepción de actos de corrupción en el Estado de Quintana Roo por parte de los ciudadanos.	FINES Bajo índice de percepción de actos de corrupción en el Estado de Quintana Roo por parte de los ciudadanos.	Fin	F - Contribuir a la consolidación de políticas públicas en materia de anticorrupción para la aplicación eficiente de los recursos públicos.	Fortalecimientos institucionales.
PROBLEMA Las Instituciones de la Administración Pública tienen deficiente rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.	OBJETIVO Las Instituciones de la Administración Pública tienen eficiente rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.	Propósito	P - Las instituciones de la Administración Pública Estatal fortalecen su gestión mediante mecanismos de rendición de cuentas.	Percepción baja de corrupción.
CAUSAS DIRECTAS CD1 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas por faltas no graves sin resolución.	MEDIOS DIRECTOS MD1 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas por faltas no graves con resolución.	Componente	C01 - Resoluciones Emitiidas en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves.	Prevención de actos de corrupción
CD2 Pocos inicios de investigaciones por presuntas faltas administrativas.	MD2 Suficientes inicios de investigaciones de presuntas faltas administrativas.	Componente	C02 - Investigaciones de Presuntas Faltas Administrativas iniciadas.	Evitar la comisión de faltas administrativas.
CD3 Insuficiente seguimiento al proceso de solventación de observaciones emitidas por los entes fiscalizadores Federales y Estatales realizados.	MD3 Suficiente seguimiento al proceso de solventación de observaciones emitidas por los entes fiscalizadores Federales y Estatales realizados.	Componente	C03 - Seguimiento de las auditorías con observaciones realizadas.	Atención a los requerimientos de auditorías.
CD4 Insuficientes mecanismos de fiscalización.	MD4 Suficientes mecanismos de fiscalización.	Componente	C04 - Fiscalización a las Instituciones Públicas Estatales y Municipios Aplicados	Transparencia de los recursos públicos.
CD5 Alto número de Instituciones de la Administración Pública Estatal sin evaluaciones a las normas de control interno implementadas.	MD5 Bajo número de Instituciones de la Administración Pública Estatal sin evaluaciones a las normas de control interno implementadas.	Componente	C05 - Evaluaciones a las normas de control interno implementadas en las Instituciones de la Administración Pública Estatal.	Normas de control interno sin evaluaciones.
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa sin atención.	MEDIOS INDIRECTOS MI1. I Informes de presunta responsabilidad administrativa atendidos.	Actividad	C01.A01 - Atención de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Informes atendidos.
CI2.1 Disminución en la emisión de informes de presunta responsabilidad administrativa.	MI2.1 Emisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Actividad	C02.A01 - Emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Evitar la comisión de faltas administrativas.
CI2.2 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa sin acuerdos de conclusión y archivo.	MI2.2 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa con acuerdos de conclusión y archivo.	Actividad	C02.A02 - Emisión del Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Evitar la comisión de faltas administrativas.
CI2.3 Manifestaciones ciudadanas sin atención.	MI2.3 Manifestaciones ciudadanas atendidas.	Actividad	C02.A03 - Seguimiento a las manifestaciones ciudadanas.	Percepción positiva de las instituciones públicas.
CI2.4 Poca cobertura de seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que presenten las personas servidoras públicas obligadas.	MI2.4 Suficiente cobertura de seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que presenten las personas servidoras públicas obligadas.	Actividad	C02.A04 - Seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de modificación.	Detección temprana de irregularidades.
CI3.1 Escasa atención por parte de los entes fiscalizados en el proceso de fiscalización realizados por los entes fiscalizadores federales y estatales.	MI3.1 Suficiente atención por parte de los entes fiscalizados en el proceso de fiscalización realizados por los entes fiscalizadores federales y estatales.	Actividad	C03.A01 - Control al proceso de atención de auditorías realizadas.	Atención a los requerimientos de fiscalización.
CI3.2 Insuficientes mecanismos de revisión de las auditorías externas.	MI3.2 Suficientes mecanismos de verificación de las auditorías externas.	Actividad	C03.A02 - Ejecución de los mecanismos de revisión de las auditorías externas, cerciorándose de que los despachos cumplen	Fortalecimiento de informes.

Lic. Ivette Amairani Puc Tzú

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



			con la normatividad aplicable para la elaboración, emisión, estructuración y entrega de los informes de auditoría independientes.	
CI4.1 Falta de supervisiones y verificaciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que se encuentran en proceso de ejecución en el Estado.	MI4.1 Existencia de supervisiones y verificaciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que se encuentran en proceso de ejecución en el Estado.	Actividad	C04.A01 - Verificación y supervisión de las obras públicas y servicios que se encuentren en proceso de ejecución en el Estado.	Obras públicas correctamente concluidas.
CI5.1 Levantamiento de Actas Administrativas de Entrega Recepción sin participación de la autoridad supervisora	MI5.1 Levantamiento de Actas Administrativas de Entrega Recepción con participación de la autoridad supervisora	Actividad	C05.A01 - Participación en el levantamiento de las Actas Administrativas de Entrega Recepción.	Gobernanza institucional.
CI5.2 Alto número de Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en los demás Fondos y Fideicomisos sin Informes del Comisario.	MI5.2 Bajo número de Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en los demás Fondos y Fideicomisos sin Informes del Comisario.	Actividad	C05.A02 - Emisión de los Informes del Comisario Público.	Gestión pública transparente.
CI5.3 Limitada participación en las sesiones como Comisario Público, de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo.	MI5.3 Suficiente participación en las sesiones como Comisario Público, de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo	Actividad	C05.A03 - Participación en las sesiones ordinarias donde se convoque al comisario público.	Gestión pública transparente.
CI5.4 Alto número de las Instituciones de la Administración Pública Estatal sin evaluaciones del marco normativo-administrativo.	MI5.4 Bajo número de Instituciones de la Administración Pública Estatal sin evaluaciones del marco normativo-administrativo	Actividad	C05.A04 - Evaluación del marco normativo-administrativo de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.	Normatividad actualizada.
CI5.5 Alto número de Subcomités Sectoriales, Institucionales, Especiales y Regionales sin participación de la Unidad de Control y Evaluación.	MI5.5 Bajo número de Subcomités Sectoriales, Institucionales, Especiales y Regionales sin participación de la Unidad de Control y Evaluación.	Actividad	C05.A05 - Participación en las sesiones de los Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.	Participación en las sesiones de Subcomités del COPLADE.
CI5.6 Pocos mecanismos de fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la Contraloría Social.	MI5.6 Suficientes mecanismos de fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la Contraloría Social.	Actividad	C05.A06 - Implementación de acciones de Contraloría Social.	Participación ciudadana fortalecida.

Lic. Ivette Amairan Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-06**

**Matriz de Indicadores para Resultados**

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
05 - EJE 5: GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE.	TEMA 5.24 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	05-24 - Consolidar las políticas públicas en materia anticorrupción, buen gobierno, transparencia, acceso a la información y mejora de la calidad regulatoria, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, con visión sistemática, promoviendo un modelo de gobierno abierto que fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones y aplicación eficiente de los recursos públicos.	05-24-01 - Implementar acciones de fortalecimiento a las capacidades institucionales de la Administración Pública Estatal, bajo los criterios de honestidad, austereidad, orden y disciplina financiera, incorporando procesos de control interno, fiscalización, investigación, sanción y participación ciudadana, que permitan anclar la cultura anticorrupción en la entidad.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
18 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO HONESTO	Sectorial	ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	18-01 - Consolidar instituciones honestas, integras y eficaces, mediante un modelo de gestión incluyente, que rinda cuentas y en el que la participación ciudadana sea la base para la toma de decisiones.	18-01-01 - Vigilar e impulsar la correcta aplicación de los mecanismos de rendición de cuentas en el servicio público, a través de la fiscalización, el control interno, y el seguimiento a las responsabilidades de las personas servidoras públicas, a fin de mejorar el quehacer gubernamental y fomentar la participación ciudadana, sometiendo al escrutinio de la población las acciones realizadas por el gobierno.

Alineación Funcional				
Finalidad:	Función:	Misión	Visión	Objeto del Ente
Finalidad: 1 - Gobierno	Función: 13 - Coordinación de la Política de Gobierno	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que rigen el actuar de las personas servidoras públicas, mediante la implementación de acciones de control interno, promoción de la ética del servicio público y la transparencia en la rendición de cuentas para impulsar la participación ciudadana y el combate a la corrupción.	Ser una Institución confiable y dinámica, respaldada por la ciudadanía, que actúa con legalidad, objetividad, imparcialidad, eficacia y eficiencia, que promueve la ética y la excelencia en el servicio público.	Vigilar y procurar que los servidores públicos se desempeñen dentro del marco de responsabilidades y el código de ética, en caso contrario implementar el procedimiento administrativo disciplinario y sancionatorio correspondientes.
Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto

Fin	F - Contribuir a la consolidación de políticas públicas en materia de anticorrupción para la aplicación eficiente de los recursos públicos.	PEDO23I2 - Porcentaje de personas que consideran que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes en su entidad federativa.	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/">https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/</a>	Las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal mantienen el compromiso político e institucional para implementar y dar
-----	---	--	--	--

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Intérnán Ramírez  
Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



			Coordinación General de Planeación y Contraloría Social, disponible en <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>	continuidad a las políticas públicas en materia de anticorrupción, buen gobierno, transparencia, acceso a la información y mejora de la calidad regulatoria.
Propósito	P - Las instituciones de la Administración Pública Estatal fortalecen su gestión mediante mecanismos de rendición de cuentas.	1801I01 - Nivel de confianza en las instituciones del Gobierno Estatal.	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/">https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/</a>  Coordinación General de Planeación y Contraloría Social. <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/">https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/</a> <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>	Las personas servidoras públicas de las Instituciones de la Administración Pública Estatal adoptan y aplican de forma sostenida principios de integridad, transparencia y participación ciudadana en su modelo de gestión.
Componente	C01 - Resoluciones Emilidas en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves.	1113O001C01 - Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos.	Reporte semestral Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, bajo el resguardo de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>  Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones, disponible en <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>	Los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa llegan a la etapa de resolución sin causales de improcedencia.
Actividad	C01.A01 - Atención de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	1113O001C01A01 - Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa atendidos.	Reporte semestral de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa atendidos, bajo el resguardo de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>  Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>	La autoridad investigadora presenta Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.
Componente	C02 - Investigaciones de Presuntas Faltas Administrativas iniciadas.	1113O001C02II - Porcentaje de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa iniciados.	Reporte trimestral de Expedientes Presunta Responsabilidad Administrativa iniciados que se encuentra bajo resguardo de la Coordinación General de Investigación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>  Coordinación General de Investigación, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>	Las personas servidoras públicas cometen actos u omisiones constitutivas de presunta responsabilidad administrativa. Los entes fiscalizados comenten actos u omisiones constitutivas de Presunta Responsabilidad Administrativa.
Componente	C02 - Investigaciones de Presuntas Faltas Administrativas iniciadas.	1113O001C02I2 - Porcentaje de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades iniciados.	Reporte semestral de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa iniciados, derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades que se encuentra bajo resguardo de la Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios. Disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>  Coordinación General de Investigación de	Las personas servidoras públicas cometen actos u omisiones constitutivas de presunta responsabilidad administrativa. Los entes fiscalizados comenten actos u omisiones constitutivas de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Lic. Ivette Amarani Puc Tutz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhard

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez

Súbsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



			Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios, Disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>	
Actividad	C02.A01 - Emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	1113O001C02A011 - Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos.	Reporte Trimestral de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos que se encuentra bajo resguardo de la Coordinación General de Investigación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>  Coordinación General de Investigación, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>	Los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa cuentan con los elementos suficientes para emitir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
Actividad	C02.A01 - Emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	1113O001C02A0112 - Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades emitidos.	Reporte semestral de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos, derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades que se encuentran bajo resguardo de la Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios. Disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>  Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios. Disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>	Los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa cuentan con los elementos suficientes para emitir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
Actividad	C02.A02 - Emisión del Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	1113O001C02A02 - Número de Acuerdos de Conclusión y Archivo de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades emitidos.	Reporte Semestral de los Acuerdos de Conclusión y Archivo de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos, derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades que se encuentran bajo resguardo de la Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios. Disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>  Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios. Disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>	Las Investigaciones realizadas, los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa cuentan con los elementos suficientes para emitir el Acuerdo de Conclusión.
Actividad	C02.A03 - Seguimiento a las manifestaciones ciudadanas.	1113O001C02A03 - Número de manifestaciones ciudadanas atendidas.	Reporte Trimestral de Folios de manifestaciones ciudadanas atendidas, bajo resguardo de la Coordinación General de Investigación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>  Coordinación General de Investigación, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>	Los ciudadanos presentan manifestaciones ciudadanas.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en F. Isla del Carmen Interán Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



Actividad	C02.A04 - Seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de modificación.	1113O001C02A04 - Declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación registradas.	<p>Reporte anual de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación, registradas durante el mes de mayo en el Sistema S1 de la Plataforma Digital Nacional, que opera en la Coordinación de Situación Patrimonial, adscrita a la Coordinación General Jurídica y de Vinculación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a></p> <p>Coordinación General Jurídica y de Vinculación, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a></p>	Las personas servidoras públicas presentan las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación.
Componente	C03 - Seguimiento de las auditorías con observaciones realizados.	1113O001C03 - Porcentaje de auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales con observaciones atendidas.	<p>Reporte semestral de auditorías con observaciones atendidas, derivadas de las fiscalizaciones realizadas por los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales, bajo resguardo de la Coordinación General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a></p> <p>Coordinación General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a></p>	Los entes fiscalizados cumplen de manera oportuna dentro de los plazos establecidos por la normativa y requerimientos aplicables, para la atención de las observaciones derivadas de los procesos de fiscalización.
Actividad	C03.A01 - Control al proceso de atención de auditorías realizadas.	1113O001C03A01 - Número de auditorías de los entes fiscalizados atendidas.	<p>Reporte anual de atención a las auditorías para requerimientos de información realizadas por los entes de fiscalización federales y estatales, bajo resguardo de la Coordinación General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a></p> <p>Coordinación General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a></p>	Los entes fiscalizadores federales y estatales informan de manera oportuna el Programa Anual de Auditorías, para dar atención a los requerimientos de información y/o documentación que sean solicitados a las instancias públicas auditadas.
Actividad	C03.A02 - Ejecución de los mecanismos de revisión de las auditorías externas, cerciorándose de que los despachos cumplen con la normatividad aplicable para la elaboración, emisión, estructuración y entrega de los informes de auditoría independientes.	1113O001C03A02 - Número de revisiones de los informes de Auditorias Independiente.	<p>Reporte del concentrado mensual, "Revisión de Informes de Auditorias Independientes" de la Coordinación General de Auditoria y Control Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a></p> <p>Coordinación General de Auditoria y Control Interno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a></p>	Las entidades de la Administración Pública Estatal remiten a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno los informes de Auditorias Independientes.
Componente	C04 - Fiscalización a las Instituciones Públicas Estatales y Municipios Aplicados.	1113O001C04II - Porcentaje de Auditorias y Revisiones Concluidas	<p>Reporte trimestral de auditorías y revisiones concluidas, bajo resguardo de la Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a></p>	Los entes fiscalizados cumplen de manera oportuna dentro de los plazos establecidos por la normatividad aplicable, para la atención de las observaciones derivadas de los procesos de fiscalización. Las dependencias,

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Fierros Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Ista del Carmen Interián Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó

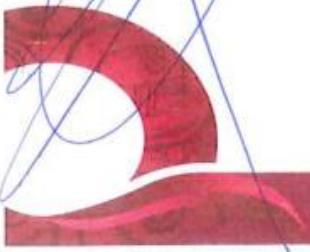


			Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios, disponible en <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a>	Municipios, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal, administran, aplican y comprueban los recursos de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.
Componente	C04 - Fiscalización a las Instituciones Públicas Estatales y Municipios Aplicados.	1113O001C04I2 - Porcentaje de auditorías y/o revisiones iniciadas	Reporte trimestral de auditorías y/o revisiones iniciadas, bajo resguardo de la Coordinación General de los Órganos Internos de Control, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a>  Coordinación General de los Órganos Internos de Control, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a>	Los entes fiscalizados cumplen de manera oportuna dentro de los plazos establecidos por la normatividad aplicable, para la atención de las observaciones derivadas de los procesos de fiscalización. Las Dependencias, Municipios, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal, administran, aplican y comprueban los recursos de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.
Actividad	C04.A01 - Verificación y supervisión de las obras públicas y servicios que se encuentren en proceso de ejecución en el Estado.	1113O001C04A01 - Número de supervisiones y verificaciones a Obras públicas en proceso de ejecución.	Reporte trimestral del número de visitas de supervisión técnica y de calidad realizadas, el cual se encuentra bajo resguardo de la Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios, la cual se encuentra, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a>  Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios, la cual se encuentra, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a>	Las instancias ejecutoras del Estado contratan y ejecutan obra pública.
Componente	C05 - Evaluaciones a las normas de control interno implementadas en las Instituciones de la Administración Pública Estatal.	1113O001C05 - Porcentaje de instituciones a las que se realiza evaluaciones en materia de control interno.	Reporte de evaluaciones realizadas al Sistema de Control Interno, bajo resguardo de la Coordinación General de Auditoría y Control Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a>  Coordinación General de Auditoria y Control Interno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a>	Las instituciones de la Administración Pública Estatal determinan el estado que guarda el sistema de control interno institucional.
Actividad	C05.A01 - Participación en el levantamiento de las Actas Administrativas de Entrega Recepción.	1113O001C05A01 - Número de Actas Administrativas de Entrega Recepción concluidas.	Reporte trimestral de actas administrativas de entrega recepción concluidas, que se encuentran bajo resguardo de la Coordinación de los Órganos Internos de Control A, adscrita a la Coordinación General de los Órganos Internos de Control de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a>  Coordinación de los Órganos Internos A de Control, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a>	Las personas servidoras públicas que se separan de su empleo, cargo o comisión, cumplen con entregar los recursos humanos, financieros y materiales, así como la documentación, información y asuntos de su competencia.
Actividad	C05.A02 - Emisión de los Informes del Comisario Público.	1113O001C05A02 - Número de Informes de Comisarios emitidos	Reporte trimestral de los Informes de Comisario emitidos, ubicado en la Coordinación General de Comisarios de Entidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en:	Las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Fondos y Fideicomisos contemplan dentro de su marco normativo la dictaminación

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

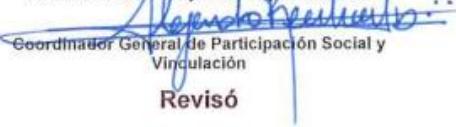
Elaboró



M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó



M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



			<p><a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a></p> <p>Coordinación General de Comisarios de Entidades, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a></p>	<p>de sus estados financieros por lo que presentan el informe del comisario público.</p>
Actividad	C05.A03 - Participación en las sesiones ordinarias donde se convoque al comisario público.	1113O001C05A03 - Número de sesiones ordinarias de los Órganos de Gobierno realizadas.	<p>Reporte trimestral de las sesiones de los órganos de gobierno, ubicado en las Coordinaciones adscritas, a la Coordinación General de Comisarios de Entidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a></p> <p>Coordinación General de Comisarios de Entidades, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a></p>	<p>Las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Fondos y Fideicomisos realizan sus sesiones ordinarias conforme a la normatividad aplicable.</p>
Actividad	C05.A04 - Evaluación del marco normativo-administrativo de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.	1113O001C05A04 - Número de documentos normativos-administrativos evaluados.	<p>Reporte semestral de documentos normativos administrativos evaluados, de la Coordinación General de Normatividad y Regulación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a></p> <p>Coordinación General de Normatividad y Regulación, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a></p>	<p>Las Instituciones de la Administración Pública Estatal, remiten sus proyectos del marco normativo-administrativo para su evaluación.</p>
Actividad	C05.A05 - Participación en las sesiones de los Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.	1113O001C05A05 - Número de sesiones de los Subcomités del COPLADE en los que se participa.	<p>Reporte cuatrimestral de participación en los Subcomités Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales, bajo resguardo de la Coordinación General de Planeación y Contraloría Social de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a></p> <p>Coordinación General de Planeación y Contraloría Social, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a></p>	<p>Los Subcomités llevan a cabo las sesiones ordinarias de conformidad con las Reglas de Operación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.</p>
Actividad	C05.A06 - Implementación de acciones de Contraloría Social.	1113O001C05A06 - Número de acciones realizadas en materia de Contraloría Social.	<p>Reporte trimestral de las acciones realizadas en materia de Contraloría Social, de la Coordinación General de Planeación y Contraloría Social de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a></p> <p>Coordinación General de Planeación y Contraloría Social, disponible en: <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a></p>	<p>Las Instituciones de la Administración Pública y la sociedad civil organizada solicitan la participación del Órgano Estatal de Control en acciones de Contraloría Social.</p>

Lic. Ivette Armarani Ruc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Oreyre Ramírez

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3313 - Coordinación General de Planeación y Contraloría Social
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a la consolidación de políticas públicas en materia de anticorrupción para la aplicación eficiente de los recursos públicos.
INDICADOR:	PEDO23I2 - Porcentaje de personas que consideran que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes en su entidad federaliva,
FÓRMULA:	Número de personas de 18 años y más en áreas urbanas que consideran que la corrupción es una práctica frecuente (poco frecuente, frecuente o muy frecuente) entre el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas, multiplicado por cien. Determinado por el INEGI.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Este indicador se relaciona con el objetivo general, ya que si se rinde cuentas disminuye la percepción de corrupción.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los datos del indicador son determinados por un organismo público autónomo.
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador utiliza términos comprensibles para cualquier persona, evitando tecnicismos innecesarios. El concepto de "percepción" es claro y se refiere a la opinión o creencia de la población sobre la frecuencia con la que ocurren actos de corrupción.
04 - ¿Es relevante?	✓			Este indicador se relaciona con el objetivo general, ya que si se rinde cuentas disminuye la percepción de corrupción.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, ya que es un indicador que es generado por un organismo público autónomo.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que el INEGI publica el reporte general y por Estado, además que se publica el medio de verificación en el portal web de la Secretaría.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí, ya que la medición del indicador es establecida por un organismo público autónomo.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Riveire Reinhardo

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, ya que determina la percepción de corrupción del Estado.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Lic. Ivette Amairan Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
**Elaboró**



M. en E. Eduardo V. Martínez de la Torre  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación  
**Revisó**

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez  
Subsecretaría de Buen Gobierno  
**Autorizó**



**1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3313 - Coordinación General de Planeación y Contraloría Social
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las instituciones de la Administración Pública Estatal fortalecen su gestión mediante mecanismos de rendición de cuentas.
INDICADOR:	1801IO1 - Nivel de confianza en las instituciones del Gobierno Estatal.
FÓRMULA:	Número de personas de 18 años y más en áreas urbanas que manifiestan que el Gobierno Estatal les genera mucha confianza o algo de confianza, entre el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas, multiplicado por cien. Determinado por el INEGI.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Este indicador se relaciona con el objetivo, ya que si se rinde cuentas en las instituciones del poder ejecutivo disminuye la percepción de corrupción del gobierno estatal.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los datos del indicador son determinados por un organismo público autónomo.
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador utiliza términos comprensibles para cualquier persona, evitando tecnicismos innecesarios. El concepto de "nivel de confianza" es claro y se refiere a la opinión o creencia de la población sobre la efectividad y transparencia de las instituciones del Gobierno Estatal.
04 - ¿Es relevante?	✓			Este indicador se relaciona con el objetivo general, ya que una mayor rendición de cuentas incrementa el nivel de confianza de la población en las instituciones del Gobierno Estatal.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, ya que es un indicador que es generado por un organismo público autónomo.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que el INEGI publica el reporte general y por Estado, además que se publica el medio de verificación en el portal web de la Secretaría.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí, ya que la medición del indicador es establecida por un organismo público autónomo.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró



M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinharto

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

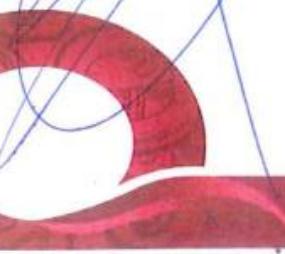
Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, ya que determina el nivel de confianza en las instituciones del Gobierno Estatal en comparación con otros segmentos del Estado, lo que permite evaluar su aporte marginal en la percepción de efectividad gubernamental.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
Elaboró



M. en E. Eduardo Olvera de la Torre Ramírez  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación  
Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interlán Ramírez  
Subsecretaría de Buen Gobierno  
Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211113113-3323 - Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Resoluciones Emitidas en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves.
INDICADOR:	1113O001C01 - Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos.
FÓRMULA:	(Número de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos/Número de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados) *100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La etapa de resolución es la consecutiva a la etapa de sustanciación.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			La etapa de resolución es en la que se concluyen los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
03 - ¿Es claro?	✓			La palabra "resueltos" se entiende comúnmente como la conclusión de un procedimiento a través de una sentencia.
04 - ¿Es relevante?	✓			Los elementos de ambas columnas están bien definidos y relacionados entre sí, y con el objetivo, por lo que existe congruencia entre ellos.
05 - ¿Es económico?	✓			Los datos recopilados se encuentran en una base de datos accesible vía internet, en una plataforma de formulario de excel compartido, cuyo acceso y consulta no generan un gasto adicional a la dependencia.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación se encuentra publicado en la página oficial.
07 - ¿Es adecuado?	✓			La medición que realiza el indicador es sencilla y concreta.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Es un indicador único en toda la dependencia, pues nadie más realiza esa función en la misma.

Lic. Ivette Amairani Puc Tzuc

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró



M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinherz

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>
--------------	---------------

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
Elaboró



M. en E. Eduardo Martínez Freyre Reinhart  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación  
Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez  
Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó

**1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE:	211113113-3323 - Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Atención de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.
INDICADOR:	1113O001C01A01 - Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa atendidos.
FÓRMULA:	Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa atendidos.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La atención dada a los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se materializa en la emisión del acuerdo correspondiente.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todo Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, debe de recibir una atención.
03 - ¿Es claro?	✓			La palabra "atención" es de uso cotidiano, por lo que no da lugar a confusión alguna.
04 - ¿Es relevante?	✓			Los elementos están bien definidos y relacionados entre sí, y con el objetivo, por lo que existe congruencia entre ellos.
05 - ¿Es económico?	✓			Los datos recopilados se encuentran en una base de datos accesible vía internet, en una plataforma de formulario de excel compartido, cuyo acceso y consulta no generan un gasto adicional a la dependencia.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación se encuentra publicado en la página oficial.
07 - ¿Es adecuado?	✓			La medición que realiza el indicador es sencilla y concreta.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Es un indicador único en toda la dependencia, pues nadie más realiza esa función en la misma.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Leyva Ramírez

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

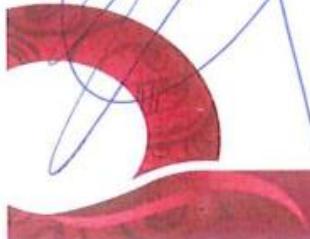
Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>
--------------	---------------

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
Elaboró



M. en E. Eduardo Alfonso Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación  
Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez  
Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó

**1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111113113-3320 - Coordinación General de Investigación

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Investigaciones de Presuntas Faltas Administrativas iniciadas.

INDICADOR: 11130001C0211 - Porcentaje de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa iniciados.

FÓRMULA: (Número de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa iniciados/Número de Actos u Omisiones Constitutivos de Presuntas Faltas Administrativas en fase de investigación)\*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo que son las Investigaciones de Presuntas Faltas Administrativas iniciadas tiene relación con el indicador al ser los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa iniciados donde se integra la investigación de presuntas faltas administrativas, siendo una facultad otorgada por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, ya que estos tienen mantienen una relación entre el resumen narrativo y el indicador brindando la información específica y clara que se requiere para conocer el inicio de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados de las investigaciones.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, ya que los elementos que conforman el indicador están expresados de manera clara y concisa, siendo que los términos utilizados que corresponden a los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, son empleados en un lenguaje entendible para la sociedad.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, es relevante ya que la relación del resumen narrativo y los indicadores hace que la información sea congruente para su entendimiento.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, porque no requiere un costo adicional para obtener la información del indicador, ya que es una facultad otorgada por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, porque en el medio de verificación contiene el número de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa Iniciados y es consultable por cualquier persona en <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a>
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, toda vez que los elementos que conforman el indicador son fáciles de comprender y el cálculo se realiza por medio de la división

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Meléndez Payre Velázquez

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



			de las variables.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓		Si, toda vez que los elementos del indicador busca dar una mayor transparencia en las acciones que realiza la Administración para efectos de erradicar los actos de corrupción, que le Ley General de Responsabilidad Administrativa señala como faltas administrativas.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>		

Lic. Ivette Amairam Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
**Elaboró**



M. en E. Eduardo Alejandro Frevre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación  
**Revisó**

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez  
Subsecretaria de Bien Gobierno  
**Autorizó**



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3324 - Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Investigaciones de Presuntas Faltas Administrativas iniciadas.
INDICADOR:	1113O001C02I2 - Porcentaje de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades iniciados.

FÓRMULA:	(Número de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa iniciados/ Número de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa en fase de investigación) *100
----------	--

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si al tratarse de Expedientes concentrados en la Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las variables que se cruzan en el método de cálculo son con una misma unidad de medida "Expediente" por lo que se considera información consistente.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, el indicador permite un monitoreo de los expedientes aperturados, mostrando el resultado de los trabajos realizados.
04 - ¿Es relevante?	✓			Este indicador permite reflejar el cumplimiento de las metas programadas, por ello se considera relevante.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador se considera económico porque no considera gastos adicionales para su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, el indicador puede ser monitoreable, toda vez que se lleva un control semestral y verificarse a través de los Reportes Programáticos del SIPPRES
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si toda vez que proporciona un grado de cumplimiento determinado sobre el Indicador y la medición que se hace no es excesivamente directa y abstracta, por lo que es de fácil comprensión y observación.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, cuenta con una aportación marginal toda vez que el indicador provee mayor información en el que se pueden observar las

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

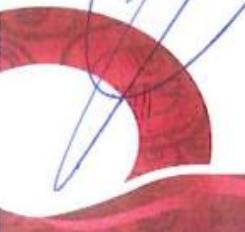
M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



				deficiencias de los informes sobre los Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa .
CALIFICACIÓN	100.00			

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
**Elaboró**  


M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y Vinculación  
**Revisó**  


M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez  
Subsecretaria de Buen Gobierno  
  
**Autorizó**



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

		Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3320 - Coordinación General de Investigación	
NIVEL:	ACTIVIDAD	
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	
INDICADOR:	11130001C02A0111 - Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos.	
FÓRMULA:	Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos.	

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo que son los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos el documento en el cual se narran los hechos obtenidos durante la investigación que detalla la comisión de una presunta falta administrativa, siendo una facultad otorgada por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.
02 - ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, ya que estos tienen mantienen una relación entre el resumen narrativo y el indicador brindando la información específica y clara que se requiere para la emisión de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados de las investigaciones.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, ya que los elementos que conforman el indicador están expresados de manera clara y concisa, siendo que los términos utilizados que corresponden a los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, son empleados en un lenguaje entendible para la sociedad.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, es relevante ya que la relación del resumen narrativo y los indicadores hace que la información sea congruente para su entendimiento.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, porque no requiere un costo adicional para obtener la información del indicador, ya que es una facultad otorgada por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, porque en el medio de verificación contiene el número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos y es consultable por cualquier persona en <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a>
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, toda vez que los elementos que conforman el indicador son fáciles de comprender y concretos.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

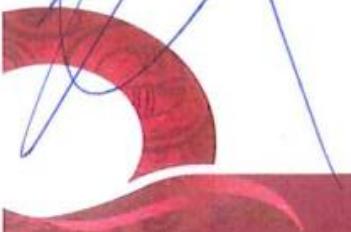
Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Si, toda vez que los elementos del indicador busca dar una mayor transparencia en las acciones que realiza la Administración para efectos de erradicar los actos de corrupción, que la Ley General de Responsabilidad Administrativa señala como faltas administrativas.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
Elaboró



M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación  
Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez  
Subsecretaría de Buen Gobierno  
Autorizó



**1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3324 - Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
INDICADOR:	1113O001C02A0112 - Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades emitidos.
FÓRMULA:	Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades emitidos.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si al tráltarse de Expedientes concentrados en la Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si ya que se considera una programación y verificación semestral.
03 - ¿Es claro?	✓			Es claro toda vez que se encuentra redacta en una forma específica y maneja un lenguaje ciudadano para su fácil comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador.
05 - ¿Es económico?	✓			Se considera económico toda vez que la forma de obtener la información necesaria se adecua al principio de <b>austeridad</b> , por lo que el costo es reducido en relación a otros métodos previstos con anterioridad.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, el indicador puede ser monitoreable, toda vez que se lleva un control semestral y los expedientes pueden ser consultados.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si toda vez que proporciona un grado de cumplimiento determinado sobre el indicador y la medición que se hace no es excesivamente directa y abstracta, por lo que es de fácil comprensión y observación.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramirez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, cuenta con una aportación marginal toda vez que el indicador provee mayor información en el que se pueden observar las deficiencias de los informes sobre los Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa .
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
**Elaboró**



M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y Vinculación  
**Revisó**

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez  
Subsecretaria de Buen Gobierno  
**Autorizó**





## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3324 - Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Emisión del Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.
INDICADOR:	11130001C02A02 - Número de Acuerdos de Conclusión y Archivo de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades emitidos
FÓRMULA:	Número de Acuerdos de Conclusión y Archivo de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades emitidos

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si al tratarse de Expedientes concentrados en la Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si ya que se considera una programación y verificación semestral.
03 - ¿Es claro?	✓			Es claro toda vez que se encuentra redacta en una forma específica y maneja un lenguaje ciudadano para su fácil comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador.
05 - ¿Es económico?	✓			Se considera económico toda vez que la forma de obtener la información necesaria se adecua al principio de austeridad, por lo que el costo es reducido en relación a otros métodos previstos con anterioridad.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, el indicador puede ser monitoreable, toda vez que se lleva un control semestral y los expedientes pueden ser consultados.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si toda vez que proporciona un grado de cumplimiento determinado sobre el indicador y la medición que se hace no es excesivamente directa y abstracta, por lo que es de fácil comprensión y observación.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, cuenta con una aportación marginal toda vez que el indicador provee mayor información en el que se pueden observar las deficiencias de los informes sobre los Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa .
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
**Elaboró**

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y Vinculación  
**Revisó**

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez  
Subsecretaria de Buen Gobierno  
**Autorizó**



**1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3320 - Coordinación General de Investigación
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A03 - Seguimiento a las manifestaciones ciudadanas.
INDICADOR:	1113O001C02A03 - Número de manifestaciones ciudadanas atendidas.
FÓRMULA:	Número de manifestaciones ciudadanas atendidas.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo menciona que el Seguimiento a las manifestaciones ciudadanas, a las cuales se les debe dar atención de acuerdo a las facultades otorgadas por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, porque estos mantienen una relación entre el resumen narrativo y el indicador brindando la información específica y clara que se requiere para la atención de las manifestaciones ciudadanas
03 - ¿Es claro?	✓			Si porque los elementos que conforman el Indicador están expresados de manera clara y concisa, siendo que los términos utilizados que corresponden a las manifestaciones ciudadanas, son empleados en un lenguaje entendible para la sociedad.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, porque la relación del resumen narrativo y los indicadores hace que la información sea congruente para su entendimiento.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, porque no requiere un costo adicional para obtener la información del indicador, ya que es una facultad otorgada por Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, porque el medio de verificación contiene el número de manifestaciones ciudadanas atendidas y es consultable por cualquier persona en <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificación</a>
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, toda vez que los elementos que conforman el indicador son fáciles de comprender y concretos.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, toda vez que los elementos del indicador buscan dar una mayor transparencia en las acciones que realiza la Administración para efectos de erradicar los actos de corrupción, que la Ley General de Responsabilidad Administrativa señala como fallas administrativas.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró



M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó



M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

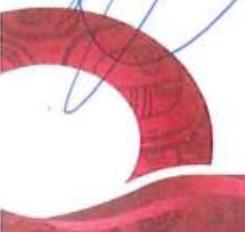
Autorizó





CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>
--------------	---------------

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
Elaboró



M. en E. Eduardo Alejandro Rivera Martínez  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación  
Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez  
Subsecretaria de Buen Gobierno  
Autorizó





## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3321 - Coordinación General Jurídica y de Vinculación
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A04 - Seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de modificación.
INDICADOR:	1113O001C02A04 - Declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación registradas.
FÓRMULA:	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación registradas.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo menciona el seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación el cual tiene relación con el indicador al ser las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación registradas , por ser una facultad otorgada por Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓		*	Si, porque estos mantienen una relación entre el resumen narrativo y el indicador brindando la información específica y clara que se requiere para conocer el seguimiento y registro de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, porque los elementos que conforman el indicador están expresados de manera clara y concisa, siendo que los términos utilizados que corresponden a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación, son empleados en un lenguaje entendible para la sociedad.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, porque la relación del resumen narrativo y los indicadores hace que la información sobre las declaraciones de situación patrimonial y de intereses sea congruente para su entendimiento.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, porque no requiere un costo adicional para obtener la información del indicador, ya que es una facultad otorgada por Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, porque en medio de verificación contiene el número de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de modificación registradas que puede ser consultado en el link <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion</a>
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, porque los elementos que conforman el indicador son fáciles de comprender, toda vez que corresponden a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación registradas durante el mes de mayo.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Si, porque las personas servidoras públicas se encuentran obligadas a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación, por lo que conocer el nivel de cumplimiento es importante.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Siguimiento  
**Elaboró**

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación  
**Revisó**

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez  
Subsecretaría de Buen Gobierno

**Autorizó**

**1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**
**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3327 - Coordinación General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Seguimiento de las auditorías con observaciones realizados.
INDICADOR:	11130001C03 - Porcentaje de auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales con observaciones atendidas.
FÓRMULA:	Número de auditorías con observaciones en proceso de seguimiento atendidas/Número de auditorías con observaciones en proceso de seguimiento recibidas*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Derivado a que los reportes emitidos contienen información sobre los documentos elaborados con los que se mide el trabajo realizado, en cuestión al seguimiento de observaciones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Cada documento que se genera tiene relación entre si
03 - ¿Es claro?	✓			Es claro, derivado a que se indica una actividad precisa que se realiza en la Coordinación, en este caso el seguimiento a observaciones derivados de auditorías realizadas por los entes fiscalizadores competentes.
04 - ¿Es relevante?	✓			Derivado a que es una actividad que solo se realiza en esta Coordinación General.
05 - ¿Es económico?	✓			Derivado a que el indicador se alimenta de información que proporcionan otras instancias públicas y sobre eso depende nuestra actividad.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que cuenta con variables para el método de calculo, por lo que si puede ser replicado.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Derivado a que con la información que se genera y con el trabajo coordinado con las Instancias Públicas auditadas y los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales, se reduce el número de observaciones ya sean cuantificadas y no cuantificadas. Lo que es un beneficio para el Estado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Derivado a que solo se cuenta con un indicador.
<b>CALIFICACIÓN</b>		<b>100.00</b>		

Lic. Ivette Amairan Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Treviño Hernández

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3327 - Coordinación General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Control al proceso de atención de auditorías realizadas.
INDICADOR:	11130001C03A01 - Número de auditorías de los entes fiscalizados atendidas.
FÓRMULA:	Número de auditorías de los entes fiscalizados atendidas.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Derivado a que los reportes de los informes individuales contiene el resultado de las auditorías efectuadas por los Entes fiscalizadores federales y estatales.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el reporte tiene relación con el proceso de fiscalización.
03 - ¿Es claro?	✓			Por que es una actividad precisa en la cual deriva el resultado de los procesos de las fiscalizaciones realizadas.
04 - ¿Es relevante?	✓			Derivado a que es una actividad que solo se realiza en esta Coordinación General.
05 - ¿Es económico?	✓			Derivado a que el indicador se alimenta de información que proporcionan otras instancias públicas y sobre eso depende nuestra actividad.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que cuenta con variables para el método de cálculo, por lo que si puede ser replicado.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Derivado a que en los procesos de fiscalizaciones se vigila la debida y correcta integración de los requerimientos que solicitan los entes fiscalizadores federales y estatales.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Derivado a que solo se cuenta con un indicador.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alberto Freyla Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez  
Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3318 - Coordinación General de Auditoría y Control Interno
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A02 - Ejecución de los mecanismos de revisión de las auditorías externas, cerciorándose de que los despachos cumplen con la normatividad aplicable para la elaboración, emisión, estructuración y entrega de los informes de auditoría independiente.
INDICADOR:	1113O001C03A02 - Número de revisiones de los informes de Auditorías Independiente.
FÓRMULA:	Número de revisiones de los informes de Auditorías Independiente.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El indicador mide el número de revisiones que realiza este Órgano Estatal de Control, para cerciorarse que los informes de auditoría independiente que menciona el resumen narrativo cumplan con la normatividad aplicable para la elaboración, emisión, estructuración y entrega de los informes.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos que integran el indicador son dirigidos a la revisión de informes de auditoría independiente.
03 - ¿Es claro?	✓			Es directo y se entiende exactamente lo que se está midiendo y cualquier persona puede determinar el objetivo.
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el número de revisiones a los informes de auditoría independiente que realiza este Órgano Estatal de Control para verificar que cumplan con la normatividad aplicable.
05 - ¿Es económico?	✓			La generación de la información para medir el indicador no constituye un costo adicional, ya que es una actividad que obedece a una facultad conferida en la normatividad aplicable.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Los medios de verificación son suficientemente precisos, aportan la información necesaria para que cualquier ciudadano pueda comprender el objetivo del indicador y los datos que genera.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Provee como resultado en un periodo adecuado el avance de las revisiones de los informes recibidos en esta Secretaría.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			El objetivo va dirigido solo a este indicador, ningún otro indicador aporta esta información.
CALIFICACIÓN		100.00		

Lic. Ivette Amairani Puc-Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Rayo Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramirez  
Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3319 - Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04 - Fiscalización a las Instituciones Públicas Estatales y Municipios Aplicados.
INDICADOR:	I113O001C04I1 - Porcentaje de Auditorias y Revisiones Concluidas
FÓRMULA:	(Número de auditorias y revisiones concluidas/Número de auditorias y revisiones iniciadas) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador, toda vez que se realizan actos de fiscalización a través de los Órganos Internos de Control y Auditores Especiales establecidos en el Plan Anual de Trabajo a las Instituciones Públicas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes entre sí, toda vez que refieren a las auditorías que se van a iniciar las cuales se tienen previstas en el Plan Anual de Trabajo de los Órganos Internos de Control y Auditores Especiales, en el cual se verificará la correcta aplicación de los recursos a través de la normatividad aplicable en la materia.
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador se diseñó en el marco de la Metodología de Marco Lógico en el cual se consideró que es un instrumento de seguimiento que será utilizado y revisado por actores ajenos al programa presupuestario, por lo que se construyó haciendo uso de un lenguaje ciudadano, siendo este coherente entre las variables y la fórmula de cálculo indicando que es un porcentaje, asimismo; el indicador es entendible ante cualquier persona ya que las variables y el indicador tienen coherencia, señalando que se iniciarán auditorias y/o revisiones previstas en el Programa Anual de Trabajo de los Órganos Internos de Control y Auditores Especiales.
04 - ¿Es relevante?	✓			Se busca asegurar que la lógica horizontal entre la columna de Indicadores y la columna de resumen narrativo se resalte y exista congruencia entre los elementos, por lo que el indicador cuenta con un factor relevante del objetivo que son las auditorias y/o revisiones iniciadas, en las cuales se vigila que se cumplan las normas aplicables en la materia por parte de las Instituciones Públicas, de igual forma; se busca cumplir con una meta específica la cual se encuentra en el Programa Anual de Trabajo de los Órganos Internos de Control y Auditores Especiales.
05 - ¿Es económico?	✓			Los costos para obtener la información fueron reducidos posibles, por lo que el proceso de medición del indicador es bajo el principio de austeridad, lo que con lleva a que el beneficio de la información es mayor que el costo de obtenerla, toda vez que la meta es alcanzada con los recursos, humanos, financieros y materiales.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



			propios de la Dependencia sin contratar agentes externos para la obtención de las metas.
06 - ¿Es monitoreable?	✓		Se puede consultar y comprobar la validez y veracidad de la información que lo conforma por cualquier persona, toda vez que los medios de verificación presentan la información de las auditorías y/o revisiones iniciadas, el cual se actualiza de manera trimestral y pueden ser consultados por cualquier persona a través de la liga <a href="https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2025/">https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2025/</a> una vez que se hayan concluido las mismas
07 - ¿Es adecuado?	✓		La medida que hace no es excesivamente indirecta y abstracta, y su estimación no constituye una tarea complicada y problemática; por lo que se le dio prioridad para que el indicador sea sencillo de comprender y de calcular, debido a que cuenta con metas congruentes de manera ascendente y fue estructurado conforme a la Guía y Manuales de la Matriz del Marco Lógico, permitiendo obtener información suficiente en relación al cumplimiento de las instituciones públicas en relación al cumplimiento de la normatividad aplicable en el ámbito de competencia.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓		El indicador provee mayor información o información adicional, por lo que mide aspectos no considerados en otros indicadores, toda vez que se realizan auditorías y/o revisiones preventivas financieras, es decir; a las disposiciones en materia de registro, contratación y remuneración de personal, adquisiciones, arrendamientos, uso, destino, afectación y baja de bienes muebles, etc.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>		

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interlán Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó

**1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3309 - Coordinación General de los Órganos Internos de Control
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04 - Fiscalización a las Instituciones Públicas Estatales y Municipios Aplicados.
INDICADOR:	11130001C04I2 - Porcentaje de auditorías y/o revisiones iniciadas
FÓRMULA:	(Número de auditorías y/o revisiones iniciadas, / Número de auditorías y/o revisiones del Programa Anual de Trabajo)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador, toda vez que se realizan actos de fiscalización a través de los Órganos Internos de Control y Auditores Especiales establecidos en el Plan Anual de Trabajo a las Instituciones Públicas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes entre si, toda vez que refieren a las auditorías que se van a iniciar, las cuales se tienen previstas en el Plan Anual de Trabajo de los Órganos Internos de Control y Auditores Especiales, en el cual se verificará la correcta aplicación de los recursos, a través de la normatividad aplicable en la materia.
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador se diseñó en el marco de la Metodología de Marco Lógico, en el cual se consideró que es un instrumento de seguimiento que será utilizado y revisado por actores ajenos al programa presupuestario, por lo que se construyó haciendo uso de un lenguaje ciudadano, siendo este coherente entre las variables y la fórmula de cálculo indicando que es un porcentaje, asimismo; el indicador es entendible ante cualquier persona, ya que las variables y el indicador tienen coherencia, señalando que se iniciarán auditorías y/o revisiones previstas en el Programa Anual de Trabajo de los Órganos Internos de Control y Auditores Especiales.
04 - ¿Es relevante?	✓			Se buscó asegurar que la lógica horizontal entre la columna de indicadores y la columna de resumen narrativo se respete y exista congruencia entre los elementos, por lo que el indicador cuenta con un factor relevante del objetivo que son las auditorías y/o revisiones iniciadas, en las cuales se vigila que se cumplan las normas aplicables en la materia por parte de las Instituciones Públicas, de igual forma; se busca cumplir con una meta específica la cual se encuentra en el Programa Anual de Trabajo de los Órganos Internos de Control y Auditores Especiales.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramirez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó

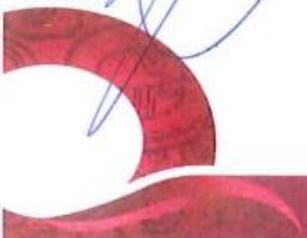


05 - ¿Es económico?	✓		Los costos para obtener la información fueron reducidos posibles, por lo que el proceso de medición del indicador es bajo el principio de austeridad, lo que conlleva a que el beneficio de la información es mayor que el costo de obtenerla, toda vez que la meta es alcanzada con los recursos humanos, financieros y materiales, propios de la Dependencia sin contratar agentes externos para la obtención de las metas.
06 - ¿Es monitoreable?	✓		Se puede consultar y comprobar la validez y veracidad de la información que lo conforma por cualquier persona, toda vez que los medios de verificación presentan la información de las auditorías y/o revisiones iniciadas, el cual se actualiza de manera trimestral y pueden ser consultados por cualquier persona, a través de la liga <a href="https://qroo.gob.mx/sabgob/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/sabgob/medios-de-verificacion/</a> una vez que se hayan concluido las mismas.
07 - ¿Es adecuado?	✓		La medición que hace no es excesivamente indirecta y abstracta, y su estimación no constituye una tarea complicada y problemática, por lo que se le dio prioridad para que el indicador sea sencillo de comprender y de calcular, debido a que cuenta con metas congruentes de manera ascendente y fue estructurado conforme a la Guía y Manuales de la Matriz del Marco Lógico, permitiendo obtener información suficiente en relación al cumplimiento de las instituciones públicas en relación al cumplimiento de la normatividad aplicable en el ámbito de su competencia.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓		El indicador provee mayor información o información adicional, por lo que mide aspectos no considerados en otros indicadores, toda vez que se realizan auditorías y/o revisiones preventivas financieras, es decir; a las disposiciones en materia de registro, contratación y remuneración de personal, adquisiciones, arrendamientos, uso, destino, afectación y baja de bienes muebles, etc.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>		

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró



M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Frechard

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó

**1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3319 - Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A01 - Verificación y supervisión de las obras públicas y servicios que se encuentren en proceso de ejecución en el Estado.
INDICADOR:	11130001C04A01 - Número de supervisiones y verificaciones a Obras públicas en proceso de ejecución.
FÓRMULA:	Número de supervisiones y verificaciones a Obras públicas en proceso de ejecución.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, ya que el indicador conserva los factores relevantes del objetivo (verificaciones y supervisiones a la obra pública).
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, ya que se considera un programa anual de verificación y supervisión de obra pública, el cual se compara trimestralmente.
03 - ¿Es claro?	✓			Claro y conciso, ya que es la actividad específica de la fiscalización a las obras públicas y servicios en proceso de ejecución.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, ya que proporciona información del cumplimiento de esta actividad y da la oportunidad de establecer estrategias cuando no se cumplen las metas.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, ya que con una inversión razonable (gasto de operación) nos da un indicativo del desarrollo de esta actividad, e indirectamente se determina el grado de cumplimiento normativo de las instancias ejecutoras.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Al llevarse un control trimestral, se determina el grado de cumplimiento del mismo, por lo tanto es monitoreable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Al proporcionar el grado de cumplimiento en un determinado periodo de tiempo nos revela si es adecuado y es caso contrario podemos modificar las estrategias de fiscalización.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Al proporcionar el grado de cumplimiento en un determinado periodo de tiempo nos revela si es adecuado y es caso contrario podemos modificar las estrategias de fiscalización.
CALIFICACIÓN		100.00		

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y Vinculación  
Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez  
Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó

**1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3318 - Coordinación General de Auditoría y Control Interno
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05 - Evaluaciones a las normas de control interno implementadas en las Instituciones de la Administración Pública Estatal.
INDICADOR:	11130001C05 - Porcentaje de instituciones a las que se realiza evaluaciones en materia de control interno.
FÓRMULA:	(Número de instituciones evaluadas / Número de instituciones de la Administración Pública sujetas a evaluación)*100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo establece claramente la relación de las evaluaciones a las normas de control interno en las instituciones de la Administración Pública Estatal y los elementos del indicador están estrechamente ligados, ya que proporcionan las métricas necesarias para medir y evaluar el cumplimiento de las normas de control interno en las instituciones de la Administración Pública Estatal, esta relación asegura que el nivel de cumplimiento de las evaluaciones sea óptimo y útil para mejorar el sistema de control interno.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador están diseñados para medir cuantas instituciones de la Administración Pública han sido evaluadas en materia de implementación del Control interno, en relación al número total de instituciones sujetas a dicha evaluación. Estos elementos son coherentes y se complementan entre sí, que permite un dato real de cuantas instituciones son evaluadas en relación a la implementación de las normas de control interno.
03 - ¿Es claro?	✓			Los elementos que integran el indicador están claramente definidos y se relacionan de manera coherente con el objetivo de evaluar las normas de control interno implementadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.
04 - ¿Es relevante?	✓			La relevancia de los elementos que integran el indicador radica en su capacidad para proporcionar información sobre el cumplimiento de las normas de control interno implementadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal y se obtiene una visión integral del estado y efectividad del sistema de control interno.
05 - ¿Es económico?	✓			Los elementos del indicador permiten llevar a cabo una evaluación sin necesidad de comprometer los recursos económicos de la Institución, contribuyendo a una gestión económica de los recursos públicos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Los medios de verificación proporcionan información necesaria para que cualquier ciudadano pueda comprender el objetivo del indicador y los datos que genera, asegurando un monitoreo preciso y útil del control interno en las instituciones de la Administración Pública.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



			Estatatal.
07 - ¿Es adecuado?	✓		Provee información adecuada para medir el cumplimiento de las evaluaciones de las normas de control interno en las instituciones de la Administración Pública Estatal.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓		El objetivo del indicador proporciona información específica y ofrece una perspectiva para mejorar la evaluación de las normas de control interno, ningún otro indicador se relaciona con ello.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>		

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
Elaboró

M. en E. Fausto Alfonso Martínez Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación  
Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interlán Ramírez  
Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3309 - Coordinación General de los Órganos Internos de Control
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A01 - Participación en el levantamiento de las Actas Administrativas de Entrega Recepción.
INDICADOR:	1113O001C05A01 - Número de Actas Administrativas de Entrega Recepción concluidas.
FÓRMULA:	Número de Actas Administrativas de Entrega Recepción concluidas.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Debido a que en la Participación de las autoridades supervisoras en los actos protocolarios de Entrega Recepción se levantan las actas administrativas de entrega recepción individual.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes entre sí, debido a que todos los elementos del indicador permiten generar el resultado, es decir el número de actas administrativas de entrega recepción individual levantadas en los actos protocolarios de entrega recepción por la participación de las autoridades supervisoras que asisten.
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador se diseñó en el marco de la Metodología de Marco Lógico, en el cual se consideró que es un instrumento de seguimiento que será utilizado y revisado por actores ajenos al programa presupuestario, por lo que se contruyó haciendo uso de un lenguaje ciudadano, siendo este entendible, lo anterior debido a que describe lo que se quiere medir y es acorde al método de cálculo, variables, unidad de medida lo que permite que cualquier persona comprenda a lo que se refieren los términos usados.
04 - ¿Es relevante?	✓			Se buscó asegurar que la lógica horizontal entre la columna de indicadores y la columna de resumen narrativo se respete y exista congruencia entre los elementos, por lo que el Indicador cuenta con un factor relevante que es proporcionar información sobre las actas administrativas de entrega recepción individual, lo cual mide el factor relevante de conclusión del proceso de entrega recepción individual
05 - ¿Es económico?	✓			Los costos para obtener la información fueron reducidos en los posibles, por lo que el proceso de medición del indicador es bajo el principio de austereidad, lo que conlleva a que la medición es práctica, económica, permitiendo obtener información relevante.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Flores Rebolledo

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

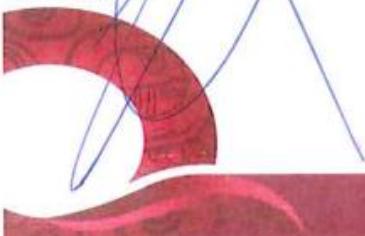
Autorizó



06 - ¿Es monitoreable?	✓		Se puede consultar y comprobar la validez y veracidad de la información que lo conforma por cualquier persona, toda vez que es posible consultar el medio de verificación del indicador a través de una dirección electrónica <a href="https://qroo.gob.mx/sabgob/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/sabgob/medios-de-verificacion/</a> , además que este precisa las instituciones públicas en las cuales se levantan las actas administrativas, así como la unidad administrativa que da seguimiento a los procesos de entrega recepción individual.
07 - ¿Es adecuado?	✓		La medición que hace no es excesivamente indirecta y abstracta, y su estimación no constituye una tarea complicada y problemática, por lo que se le dio prioridad para que el indicador sea sencillo de comprender y de calcular, debido a que el indicador permite obtener información respecto al número de personas servidoras públicas que cumplieron con el proceso de entrega recepción individual al separarse de su empleo, cargo o comisión, lo que permite medir el cumplimiento.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓		El indicador provee mayor información o información adicional, debido a que es el único indicador que mide el cumplimiento de los procesos de entrega recepción individual en las instituciones públicas, lo cual proporciona información objetiva para el avance de las metas del programa presupuestario.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>		

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró



M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó



M. en E. Isla del Carmen Interian Ramirez  
Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3312 - Coordinación General de Comisarios de Entidades
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A02 - Emisión de los Informes del Comisario Público.
INDICADOR:	11130001C05A02 - Número de Informes de Comisarios emitidos
FÓRMULA:	Número de Informes de Comisarios emitidos

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, toda vez que se considera la medición de los Informes del Comisario Emitidos en donde los cuerpos normativos contemplan la figura del Comisario Público y dentro de sus contratos establecen la dictaminación de sus Estados Financieros
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, toda vez que consideran un mismo propósito, el cual es la elaboración del Informe del Comisario, que es un requisito previo a presentar los Estados Financieros Dictaminados de las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, ya que el indicador mide la Elaboración de informes del comisario respecto a ejercicios anteriores, los cuales deben presentar previo a los Estados Financieros Dictaminados de las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, toda vez que el Informe del Comisario, es un requisito previo a la presentación de los estados financieros dictaminados de las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos y que se encuentra normado por Ley.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, toda vez que puede ser elaborado en el siguiente ejercicio fiscal, una vez se tenga conocimiento de que ya se designó despacho externo para la dictaminación de los Estados Financieros y este podrá presentarse por las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos una vez cuenten con oficio irreversible, que consta que sus Estados Financieros del ejercicio anterior ya fueron dictaminados.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, toda vez que la presentación del informe queda plasmado mediante acuerdo en el acta de las sesiones de las Entidades

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz.

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhard \*\*

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



				Paraestatales, Fondos y Fideicomisos y aun cuando las sesiones son a puerta cerrada, estas son grabadas en audio y video.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, toda vez que existe un marco normativo que establece como requisito el informe del Comisario Público, previo a la presentación de los Estados Financieros Dictaminados de las Entidades paraestatales, Fondos y Fideicomisos.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, toda vez que su emisión contribuye al conocimiento del cumplimiento adecuado de las funciones y acciones de las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos en su ejercicio fiscal anterior.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó

## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3312 - Coordinación General de Comisarios de Entidades
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A03 - Participación en las sesiones ordinarias donde se convoque al comisario público.
INDICADOR:	11130001C05A03 - Número de sesiones ordinarias de los Órganos de Gobierno realizadas.
FÓRMULA:	Número de sesiones ordinarias de los Órganos de Gobierno realizadas.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, toda vez que se considera la medición de la participación de la figura del Comisario Público, en las Sesiones de los Órganos de Gobierno en las que este fue Convocado.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, toda vez que consideran un mismo propósito, el cual es la vigilancia normativa en las sesiones de los Órganos de Gobierno con la figura Comisario Público.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, ya que el indicador mide la participación de la figura del Comisario Público, en las Sesiones de los Órganos de Gobierno en las que fue Convocado.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, ya que con la participación de la figura del comisario público en las sesiones a las que es convocado, se coadyuva para que las operaciones y decisiones se alineen con la normalidad aplicable.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, toda vez que se participa en las sesiones de manera presencial o remota mediante videoconferencia.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, toda vez que a la conclusión de las sesiones se emiten las actas correspondientes de los acuerdos tratados, y aún cuando las sesiones son a puertas cerradas, estas son grabadas en audio y video.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, toda vez que existe un marco normativo que regula desde la participación de la figura del comisario público hasta el mínimo de sesiones que debe llevar a cabo las entidades paraestatales, fondos y fideicomisos.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Prieto Benítez  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez  
Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Si, derivado de las propuestas sometidas a aprobación ante los Órganos de Gobierno en las sesiones a las que se convoca la participación de la figura del Comisario Público.
CALIFICACIÓN	100.00			

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró



M. en E. Ecuador Alejandro Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramirez  
Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó





## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3314 - Coordinación General de Normatividad y Regulación
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A04 - Evaluación del marco normativo-administrativo de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.
INDICADOR:	1113O001C05A04 - Número de documentos normativos-administrativos evaluados.
FÓRMULA:	Número de documentos normativos-administrativos evaluados.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, el objetivo o resumen narrativo tiene congruencia con cada rubro del indicador, con la finalidad de obtener el mejor resultado.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, tienen congruencia cada elemento que integra el indicador, para un mejor resultado.
03 - ¿Es claro?	✓			Permitirá identificar el número de documentos normativos-administrativos, emitidos por las Instituciones Públicas, derivado de sus atribuciones y facultades.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, debido a que las Instituciones Públicas deben contar con documentos normativos-administrativos de manera armonizada, de conformidad a los instrumentos jurídicos que los rigen y acordes a su operatividad Institucional.
05 - ¿Es económico?	✓			No genera costo su medición, se realiza con gasto corriente.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, el indicador es monitoreable mediante los medios de verificación.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Identifica los documentos normativos-administrativos, emitidos de manera armonizada por las Instituciones Públicas, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Contará con un impacto social a nivel Ejecutivo.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró



M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó



M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó

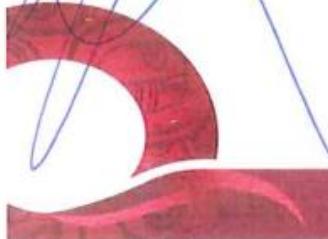




CALIFICACIÓN	100.00
--------------	--------

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz.  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró



M. en E. Eduardo M. Madero Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez  
Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111113113-3313 - Coordinación General de Planeación y Contraloría Social
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A05 - Participación en las sesiones de los Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
INDICADOR:	1113O001C05A05 - Número de sesiones de los Subcomités del COPLADE en los que se participa.
FÓRMULA:	Número de sesiones de los Subcomités del COPLADE en los que se participa.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, la participación en las sesiones de los Subcomités Institucionales, Especiales y Regionales para el Desarrollo del Estado permiten generar las Cédulas de Seguimiento y Control de los Subcomités.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, el indicador, la descripción, sus variables, las unidades de medida de las variables, relacionan las Cédulas de Seguimiento y Control de los Subcomités.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, el indicador es directo e inequívoco, la descripción, sus variables, las unidades de medida de las variables, relacionan conceptos propios del resumen narrativo, el cual está redactado con términos sencillos.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, el indicador no mide actividad de gran complejidad, y existe congruencia entre el resumen narrativo y lo que mide el indicador, es decir de la participación en las sesiones de los Subcomités, se generan las Cédulas de Seguimiento y Control.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, la información que genera se realiza con el presupuesto asignado, no requiere costos extras.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, ya que el medio de verificación es publicado en un sitio web institucional, y cualquier persona puede consultararlo.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, porque las participaciones en las sesiones son fáciles de comprender y medir.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez  
Subsecretaria de Buen Gobierno

Autorizó



08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Si, ya que es el único indicador dentro del programa presupuestario que mide las Cédulas de Control y Seguimiento de los Subcomités, generadas a partir de la participación en las sesiones de los Subcomités Sectoriales, Institucionales, Especiales y Regionales para el Desarrollo del Estado.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
**Elaboró**

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt  
Coordinador General de Participación Social y  
Vinculación  
**Revisó**

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez  
Subsecretaría de Buen Gobierno

**Autorizó**



## 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111113113-3313 - Coordinación General de Planeación y Contraloría Social

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C05.A06 - Implementación de acciones de Contraloría Social.

INDICADOR: 1113O001C05A06 - Número de acciones realizadas en materia de Contraloría Social.

FÓRMULA: Número de acciones realizadas en materia de Contraloría Social.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo consiste en fortalecer la participación ciudadana y los elementos de este indicador consideran las acciones en materia de Contraloría Social, las cuales son: difusión, capacitación, asesoría y acompañamiento a la ciudadanía, Personas Servidoras Públicas, integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Educativas, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tienen relación debido a que las acciones realizadas dependen de las invitaciones que las Instituciones de la Administración Pública y Sociedad en general envían a esta coordinación.
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador es preciso con los datos que se informan, cumple la función de reportar lo realizado.
04 - ¿Es relevante?	✓			Los resultados de este indicador permiten medir el comportamiento de las actividades en materia de Contraloría Social, dando atención a las solicitudes realizadas por las Instancia Ejecutoras o la Sociedad en General.
05 - ¿Es económico?	✓			El costo económico se ve considerado dentro del gasto operativo de esta coordinación, por lo que no representa un gasto adicional para la realización de las actividades que contribuyen para la generación de este indicador.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Este indicador es monitoreable por que nos proporciona datos precisos del nivel de acciones realizadas.

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd

Coordinador General de Participación Social y Vinculación

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez

Subsecretaría de Buen Gobierno

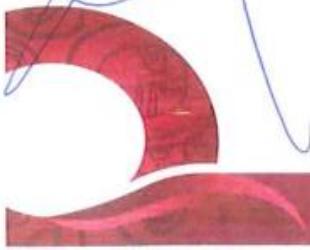
Autorizó



07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado porque las acciones de difusión, capacitación, asesoría y acompañamiento en materia de contraloría social son medibles.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Este indicador es único en medir acciones de Contraloría Social, por lo que presenta un aporte marginal.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz  
Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Elaboró



M. en E. Eduardo Alejandro Jiménez Pacheco  
Coordinador General de Participación Social y  
Inclusión

Revisó

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez  
Subsecretaría de Buen Gobierno

Autorizó